

DIARIO

DE PALMA



julio de 1813.

del martes 20 de

Santa Margarita virgen y mártir.

Quarenta Horas en la iglesia de los PP. de la Mision, dedicada á su santo fundador S. Vicente de Paul: exposicion á las cinco y media de la mañana, reserva á las ocho ménos cuarto de la tarde, habiendo precedido media hora de oracion.

Quarto menguante á las 10 h. 8 m. de la noche.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSE
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 3 1	O. sereno.
12 del dia.	18 1/2 grad.	28 p. 3 1	Idem.
5 de la tarde.	18 grad.	28 p. 3 1	E. idem.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Habiendo los diputados de Hamburgo ido á Stralsund con el fin de hablar con el príncipe Bernadotte, y solicitar su auxilio, éste les respondió, que esperaba que los derechos de aquella ciudad serian por fin restablecidos; por esto el primer objeto de los aliados debia ser destrozar las fuerzas reunidas de Bonaparte, y que si fuese con suceso toda la Alemania seria libre; que nada causaria tanto placer á Bonaparte, como ver las fuerzas divididas; y así que se lisonjeaba, que las operaciones que serian en breve executadas por las tropas suecas procurarian mayores ventajas á los hamburgueses. — Las noticias de Heligoland de 5 de junio refieren, que el cuerpo de Victor, que habia sido enviado contra Berlin, habia sido enteramente destrozado por las tropas prusianas y suecas; que el general Tettemborn, con la legion an-

seática, y los cosacos, había igualmente destruido al enemigo cerca de Bergedorf. — Los dinamarqueses fueron los que entraron en Hamburgo. — Se dice que un convoy de 300 transportes llegó á Stralsund con tropas de Riga para ser mandadas por Bernadotte conforme el tratado. El día 11 en Lóndres cerca la una, Mr. Adamstorff perteneciente á la legion Alemana, llegó á la secretaría de negocios extranjeros con despachos de Suecia, se ignora su contenido, despues de la conferencia marchó para la casa del embaxador español.

En Holanda ha habido nuevos desórdenes; se principiaron en Leyden, en donde el dia 2 de junio algunos millares de paysanos que habian sido sorteados para la conscripcion se juntaron en la ciudad, tomaron posesion de ella, cerraron las puertas, y declararon que la pretendian defender. El general Moliton reunió sus tropas vecinas y declaroles que quemaria la ciudad sino se entregaban; en consecuencia los moradores hicieron salir los paysanos por una puerta, y dexaron entrar á los franceses; estos despues hicieron fuego sobre el pueblo, hicieron algunos centenares de prisioneros, y fusilaron 80 el dia siguiente. Las guardias nacionales, que se habian reunido á los insurgentes fueron desarmadas. En Haya hubo igual acontecimiento entre los conscriptos, muriendo bastante gente de una y otra parte.

Suplemento al Telegrafo portugues de 20 de junio.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

lo Sr. Tonton: Bien se esplica Vmd. en su papel insertado en el diario de Palma sobre caza, y fundando su dictámen en la real cédula, creo no era necesario que algun legista apurara la materia; pero como, por desgracia nuestra, lo blanco se vuelve negro conviene instruir á Vmd., y á todo aficionado á cazar, del origen que tuvo la prohibicion en esta isla, y la poca ó ninguna fuerza que tiene en el dia una ley arbitraria escrita por legisladores aventureros, que tales dicen llamarse, careciendo de facultades para ordenarlas. El ayuntamiento de esta ciudad representó al Capitan General de este ejército y reyno haber experimentado escasez de carnes en el invierno del año 1810, y que difiriendo hasta primero de setiembre la veda podria subsanarse con el aumento que la caza tomaria: que si S. E. no queria por si mane-

darlo lo hiciera presente al real Acuerdo : en efecto este , por el reporte que le hizo el General , acordó en setiembre del mismo año que se prohibia cazar desde 15 de febrero hasta 1.º de aquel mes , y que esto se entendiese para los años sucesivos respecto á que no tenia lugar por entónces : es regular se publicara supuesto que tuvo efecto los años 11 y 12 , y que el Sr. Xefe político funde su bando de 1.º de febrero del corriente año , reproducido en 10 de julio , baxo los mismos asertos : ahora pues entra el legista á comentar : prescindo y dexo en silencio los miserables recursos en que apoyó el ayuntamiento su solicitud : sin duda no queria romperse los cascos : escogitando otros , uno solo muy sencillo facilitaba la abundancia de carnes , libertad : esta sola voz era suficiente : libertad á todos para venderla : libertad en sus precios ; pero como á veces se opone á la política particular , y á los intereses mezquinos de una pequeña porcion de hombres, guarda Pablo : para estos casos estaban cerrdas las perdices y los conejos : basta y entiendame quien me entienda : estoy con Vmd. Sr. Tonton , ni las órdenes del Acuerdo , ni del Sr. Xefe político me hacen fuerza : solo conozco un legislador en el Soberano Congreso , miéntras la ley no traiga este origen diga Vmd. á los demas que no se metan á faroleros ; y como las de nuestros Reyes sean firmes y estables , no hallándose derogadas por aquel , aqui de mi cuento , amantelese Vmd. con la Constitucion , y salga á divertirse el primer dia de agosto , convideme Vmd. , mandeme su coche de camino y tengame una *bestia* prevenida para *colcar* la garriga que prompto acompañarle , mas que me conozcan y digan ahí van el Tonton y el Legista : no se nos reirán no señor : nos harán mas cortesias que á su dama un petimetre : gracias , gracias oiremos por todas partes á quien defiende los derechos del ciudadano español y sus leyes justas. = J. R.

A los Sres. Xefe político y Ayuntamientos de la isla.

Por soberano decreto de las Córtes de 10 de junio último, es libre todo comercio : cada uno es arbitro en vender sus frutos ó su industria como quiera ó pueda.

Afuera pues esa antigualla ilegal de las *ludas* , amase y venda pan todo el que quiera , y exterminese asi la tirania con que por beneficiar á los Sres. Panaderos , se perjudicaba á todos los pobres , que son los que se ven precisados á comprar el pan diariamente.

Señores de los Ayuntamientos no admite demora el cumplimiento de tan sabia, justa y benéfica ley. Palma 17 de julio de 1813. = *El Procurador de la justicia y de los pobres.*

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De San Felix en 2 dias, los patrones catalanes Juan Mauri laud el Rosario, con 2 pasajeros y corcho; y Antonio Roig laud San Sebastian, con un pasajero y corcho.

De Arenys en 2 dias, el patron Feliciano Furnaguera, catalan, laud San Joseph, con vidriado.

De Salou en un dia, el patron Sebastian Tuquillo, mallorquin, falucho S. Antonio, con vino y aguardiente.

De Vinaroz en 2 dias, el patron Lorenzo Frayle, valenciano, laud San Antonio, con un pasajero y vino.

De Mahon en un dia, el falucho nacional el Catalan, su comandante el alferaz de fragata D. Luis Polo, con balija.

Avisos. Hoy se despacha correspondencia para Alicante, y mañana para Vilanova.

El dia 23 es el último señalado para renovar los abonos de las lunetas del teatro, y el abonado que no comparezca en dicho dia perderá todo derecho de reclamacion.

Venta. En la calle del Santísimo, baxo las vueltas de la Merced, se vende una máquina de torcer algodón de bordar, de medias y la misma máquina lo pone en cañones, tambien se puede torcer seda de todas calidades; acompaña á todo lo dicho una fábrica de blanqueo con todo lo necesario á ella, donde se blanquea algodón, hilo, lienzo y demas: el sugeto que la vende instruirá al comprador en todo lo dicho en quatro dias, y asegura que es de bastante lucro, siendo muy poco el gasto de todo.

Pérdida. Se ha perdido desde la alameda en las inmediaciones del Carmen hasta la calle de San Miguel, una camisa de lienzo nueva con la marca de N. R.: el que la haya encontrado y quiera devolverla se le enseñará otra igual, y le darán un duro de gratificacion llevándola á la casa y calle de Tamorer núm. 21.

Se suplica á quien haya encontrado un arco de violon, que se extravió desde la iglesia del Socós en derechura á casa del Sr. D. Valentin que vive cerca de S. Gerónimo, se sirva llevarlo á casa del Rdo. Matas, que vive frente de S. Gerónimo, quien dará una buena gratificacion.

En la imprenta de Brusí, costa den Brós, núm. 2.